

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Trimestre: 8 pesetas
Semestre: 14
Año: 24
Fuera de la Capital: 3 pesetas mensuales
Extranjeros Precio convencional

CRONICA DE MADRID

LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO

Se ha extendido la creencia de que tan pronto se apruebe la ley de Arrendamientos rústicos, se van a cerrar las Cortes. Este parece ser el deseo del Gobierno y de la mayoría que le sigue, sin embargo, si nos atenemos a los compromisos que tienen contraídos los ministros, no debiera ser así.

El señor Azaña prometió a los diputados por Galicia que antes de las vacaciones se discutiría el Tratado con el Uruguay, y si llega a aprobarse dejará el señor Casares Quiroga de representar a la ORGA, ya que no es probable que dimita, toda vez que está demostrado hasta la saciedad que los ministros están juramentados para no dimitir aunque se lo exijan sus partidos. Cosa que a nadie debe extrañar, pues hace tiempo que rigen «nuevos modos».

El señor Salazar Alonso tiene aceptada una interpelación por el señor Prieto, para tratar de los enlaces ferroviarios asunto que ha llegado a interesar a la opinión nacional. Como la interpelación está pedida con carácter urgente, lo lógico sería que se desarrollara antes de dar el cerrojazo; así parece que lo tiene prometido el ministro de Obras Públicas; pero ya sabemos que los ministros rehuyen sentarse en el banco azul para evitarse tener que contestar a los diputados. Se da el caso gracioso de que el señor Franchy Roca que no tiene departamento se pase las tardes en el Congreso representando al Gobierno, aunque no abre el pico.

Los radicales, con esa ingenuidad que les caracteriza, están esperando que el señor Azaña plantee en toda su intensidad el problema político. No que decir tiene que la minoría que dirige don Alejandro se va a quedar con tres cuartas de narices, haciendo una vez más el ridículo, soportando resignadamente los vejámenes que les infligian los socialistas. El señor Lerroux es la eterna paradoja tan pronto pide la dimisión del Gobierno como acude a solicitarle el atolladero en que le colocan las ausencias de sus diputados.

El Gobierno tiene trazado un plan que, por cierto no implica complicaciones de ninguna índole: ir tirando todo el tiempo que pueda aguantar, a costa de lo que sea.

El señor Domingo dijo en su discurso que los cargos representan verdaderos sacrificios por parte de los que los desempeñan. No comprendemos entonces por qué están tan empeñados los actuales ministros en seguir sacrificándose. No será por temor a que otros lo hagan peor que ellos, cosa de todo punto imposible; en cuanto a fracasos han batido todos los récords.

Digan lo que quieran los que ocupan altos puestos, sienten dejarlos por la sencilla razón de que llevan inherentes sueldos fabulosos, automóviles lujosísimos y otras granjerías no despreciables. El ministro de Agricultura cuando vivía de lo que le producían sus artículos y libros, ocupaba una habitación modesta en una fonda de tercera categoría. Ahora, gracias al sueldo de ministro, habita una casa muy confortable, dotada de todas las comodidades y adelantados. Sentimos no poder tomar en serio las afirmaciones de don Marcelino.

En Madrid, donde se reúnen dos personas se comentan con cierta sorna el apego que demuestran a las poltronas los ministros, dispensándose calurosos elogios por su interés por hacer la felicidad de los españoles.

Está muy claro que el Gobierno encuentra lícitos todos los procedimientos si conducen a alargar su vida; lo mismo recurre al engaño que al ardite. Así hemos visto a «El Socialista» poner el cebo de que era seguro que una vez aprobada la ley de Arrendamientos se iría a una crisis de fondo. Lo que pretendía era que las oposiciones no opusieran obstáculos a la aludida ley, sirviéndoles de adrede la crisis anunciada.

Los propósitos del Gobierno están claros y diáfanos: cerrar las Cortes cuando pueda y presentarse a ellas en octubre con los presupuestos. ¿Lo logrará? Nada se puede augurar, puesto que la minoría radical cambia de parecer todos los días.

EMIGDIO MOLINA.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Orden dictando norma de carácter general para la recaudación e inspección del Impuesto de 5 por 100 sobre las entradas de los espectáculos públicos concedido a la Junta de protección de menores.

Gobierno civil.—Circular sobre hallazgo de una caballería por don Laureano de la Fuente, vecino de San Mamés de Burgos.

Diputación provincial.—Expediente en solicitud de perdón de la contribución territorial por pérdida de cosecha en Santo Domingo de Sotos.

Administración de Rentas Públicas.—Edicto sobre impuestos de padrones y listas cobradoras.

Instituto nacional de segunda enseñanza.—Anuncio sobre la validez académica en este Instituto, de los estudios que cursan los interesados fuera del Establecimiento oficial.

Providencias judiciales y anuncios.

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

La sesión municipal de ayer

Se aprueba una proposición relacionada con el nombramiento de un Comité de accesos.—Unas comunicaciones sobre la política de abastos.—Las casas de huéspedes clandestinas.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Pavón, Labin, Plaza, Carcedo, Echevarrieta, Cuesta, Fuentes, Peralta, Rodríguez, M. Mata (don Florentino), Moliner, Sáiz, del Palacio, Díez Pérez y Conde, se abre la sesión a las siete y cinco.

Acta de la celebrada el 2 del actual. Aprobada.

DICTAMENES

Abastos.—Proponiendo la provisión con carácter de interinidad de la plaza de Conserje del Matadero.

El dictamen de la Comisión propone se haga el nombramiento a favor de don Jesús Gonzalo Esteban, vecino de esta ciudad.

El señor Rodríguez ruega al Presidente de la Comisión le indique en qué se han fundado para hacer esta propuesta.

El señor Pavón le dice que este nombramiento es potestativo de la Alcaldía y esta ha delegado en la Comisión para que haga el nombramiento.

La Comisión ha entendido que el señor Gonzalo puede desempeñar el cargo por ser una buena persona y uno de los que opusieron a la plaza en propiedad.

El señor Rodríguez se opone a la propuesta por entender que se eliminó al señor Gonzalo en uno de los ejercicios de las oposiciones y no tiene aptitud para desempeñar el cargo. Propone se nombre a un oficial de secretaría que solicite la plaza en propiedad y pide votación nominal.

Intervienen brevemente los señores Peralta, del Palacio y el alcalde y en votación nominal es aprobado el dictamen de la Comisión con el voto en contra de los señores Rodríguez y Echevarrieta.

—En la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Julio último.

Aprobada.

Cementerios.—Proponiendo la construcción de 19 sepulturas de primera clase en el Municipal.

Aprobada.

—Idem sobre que se conceda habitación gratuita al Guardia Nocturno de aquel, Francisco López.

Así se acuerda.

—Idem la confección de un plano general del Cementerio con el fin de facilitar la labor administrativa.

Se aprueba la propuesta y el señor Moliner ruega a la presidencia se dé toda la actividad posible a este asunto.

La presidencia promete hacerlo así.

—En las instancias de don Concepción Castella y don Enrique Cecilia Inchausti, solicitando propiedades en la Municipal.

Concedido.

—De don Juan Antonio Cortés y don Alfredo Garzón en nombre de doña María de los Dolores López, en suplica de que se les conceda terreno en el municipal aplicándose las compensaciones que procedan por los enterramientos que poseen en el antiguo.

Concedido.

Gobierno.—Sometiéndose a la aprobación la cuenta de los gastos ocasionados por motivo de la adaptación del pabellón de Sementales para retén de los Guardias de Asalto.

Se aprueba la cuenta con el voto en contra del señor M. Mata, manifestando este concejar que lo hace por lo opuso a que en ese pabellón se instalasen esos servicios y por haberse excedido en los gastos de la cantidad estipulada.

Hacienda.—En las instancias de los dueños de los cafés y bares establecidos en el Paseo del Espolón, referente a la colocación de vidadores en la acera del mismo.

Se accede a las peticiones en las condiciones que se señalan.

Obras.—En las instancias de don Fructuoso L. Carranza, solicitando por miso para la variante del plano de la casa-vivienda y construcción de un cobertizo en el camino de la Plata.

Concedido.

—De doña Juana y Carmen Marguina, para construir una tumba en las sepulturas número 1 y 2 que poseen en el Cementerio Municipal.

Concedido.

—De don Joaquín Tinaco, para edificar en un terreno de su propiedad sito en el término de «La Serna».

Desestimada.

—En la proposición de la Alcaldía, sobre la conveniencia de nombrar un Comité de accesos para que redacte un plan relacionado con las carreteras que atraviesan la ciudad y sobre los pasos a nivel.

En la proposición, que es aprobada, se manifiesta que se dirigirá una instancia al ministro de Obras Públicas cas solicitando nombre un comité de accesos, para que en unión de su Ilustre técnico que la realización de las obras más urgentes y resolver en primer lugar las obras de trabajo del próximo invierno.

Sanidad y Obras.—En la instancia de don José Luis Escario, ofreciendo la ejecución de un proyecto de estación depuradora de aguas residuales de esta ciudad.

Queda sobre la mesa la petición del señor Ruera.

Sanidad y Policía Urbana.—En las certificaciones de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, relativas al importe de las obras ejecutadas en el Pantano del Arlanzón durante el mes de junio último.

Concedido.

De la Secretaría General, En la presidencia de licencia del capitán don Julio González Nolo.

Se concatan en mes.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA EL ASUNTO DE LAS AGUAS.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando que ha impuesto 500 pesetas de multa a la Compañía de Aguas por los perjuicios que ocasiona al vecindario con la supresión del agua por la noche, no siendo causa suficiente la alegada por la Compañía para la restricción de este servicio, y en el caso de que la Corporación municipal no estuviese revestida de la autoridad suficiente para imponerse a la Compañía, lo ponga en conocimiento del Gobierno Civil.

Al señor Cuesta le parece que esta comunicación está equivocada y como algunas de las disposiciones que se citan en ella no serán, acaso, bien conocidas por todos, propone y así se acuerda, que pase la comunicación informando del estado asesor de la Corporación y después a la Comisión Especial de Aguas.

UN DONATIVO.

La Alcaldía da cuenta de haber recibido 25 pesetas del delmeante de la Diputación señor Rosales con el objeto de que se compre algo para la Fiesta del Aslado que se celebrará este año del 26 al 28 del actual.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

LAS CASAS DE HUESPEDES CLANDESTINAS.

El señor Santamaría hace constar que se piensa hacer una visita de inspección a las casas de huéspedes clandestinas que hay establecidas en la ciudad, pues son varias las quejas que se han recibido en la Alcaldía de personas modestas que están en casas que no reúnan las condiciones higiénicas que exige la ley.

Con todas aquellas casas que no reúnan estas condiciones—continúa diciendo el señor Santamaría—será inexorable y se procederá a su clausura, y consiguientemente a que cesen de causar daño a esos modestos industriales, ya que únicamente lo hago por el buen nombre de Burgos.

UNOS OFICIOS SOBRE LA POLITICA DE ABASTOS

El señor Cuesta solicita de la Alcaldía que se haga pública en sesión una comunicación enviada por el señor Gobernador civil, cuya redacción según más noticias, nos es adecuada para la Corporación municipal burgalesa ni tampoco para la persona que, de la forma que todos sabemos y apreciamos, encarna la Presidencia del Ayuntamiento.

El Alcalde: No tengo inconveniente en ello, si así lo acuerdan los señores concejales, aunque he de decir que el asunto se ha arreglado por completo.

Salte del salón el señor Secretario y a poco vuelve con el documento, del que da lectura.

Dice así:

Con lamentable frecuencia se viene observando en esta población que la inspección sanitaria de las substancias alimenticias está abandonada a la conciencia y cultura de sus expendedores, originándose con ello un continuo atentado a la salud pública, por lo que, cada autoridad en su esfera, está obligada a velar como de la suya propia.

Sea culpa de la mala organización del servicio, sea de los inspectores encargados de él, lo cierto es que substancias tan de primera necesidad como la carne, el pescado, la leche, embutidos, etc., carecen por unas u otras razones de la más mínima garantía higiénica sin que al parecer el Ayuntamiento de su presidencia se tome parte en el asunto y procure evitar este jugar con la salud del prójimo.

Por todo ello se servirá V. de acuerdo con la Inspección técnica del servicio, hacer una reorganización en la vigilancia sanitaria de estas substancias alimenticias y tomar las medidas necesarias, en forma tal, que dentro de lo posible quede cumplido en el término de su jurisdicción el R. D. de 22 de Diciembre de 1908 y disposiciones posteriores complementarias relacionadas con adulteraciones, fraudes u alteraciones en los alimentos.

Burgos 21 de julio de 1933.—El Gobernador, Rafael Bosque.—Sr. Alcalde del Excelsísimo Ayuntamiento de la ciudad de Burgos.

Una vez leído, el alcalde manifiesta de se oficio por la Alcaldía, siempre que los señores concejales lo estimen conveniente.

Los concejales estiman procedente la propuesta y se da cuenta de la comunicación que está concebida en los siguientes términos:

«Aunque dolorosamente sorprendido del tono violentísimo empleado en su oficio, número 698, fecha 21 de los corrientes, que no se adapta a las razones de cordialidad que siempre existieron entre la Alcaldía de esta ciudad y el Gobierno civil de la provincia, paso a contestar el texto del mismo comunicando a V. E. que después de reunidos bajo mi presidencia los cuatro inspectores veterina-

rios actualmente al servicio de la Corporación y tras de un largo cambio de impresiones sobre el particular, di las órdenes oportunas para que se vigile con toda eficacia la venta de substancias de primera necesidad, especialmente la carne, el pescado, la leche, embutidos, frutas, etc., estando dispuesto a obrar con la mayor energía para evitar fraudes y falsificaciones que afecten a la calidad, peso y volumen de los alimentos y muy en especial los delitos contra la salud pública».

Sin perjuicio de estas medidas se continuará el estudio de la reorganización de la vigilancia sanitaria de las substancias alimenticias, en la seguridad de que el Ayuntamiento de mi presidencia, que siempre tuvo por norma el cumplimiento estricto de sus obligaciones, hará cuanto sea posible por conseguirlo, si bien acaso no pueda realizarlo en la forma y con la amplitud que sería su deseo, debido al agobio económico que suponen las innumerables cargas que sobre él pesan, aumentadas con nuevos servicios impuestos por el Estado, y a los esfuerzos realizados y que tendrá que seguir realizando para resolver la pavorosa crisis obrera que hasta ahora va aliviando única y exclusivamente con sus propios medios.—Viva V. E. muchos años. Burgos 23 de Julio de 1933.—Manuel Santamaría. Rubricado.—Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia».

Una vez leído, el alcalde manifiesta que con motivo de este asunto hizo pública una nota en la Prensa.

El oficio me dolió porque venía a poner en duda una de las cosas que el Ayuntamiento ha tenido como norma de sus actos, como uno de los puntos más importantes de su actuación, el relativo al reconocimiento de las substancias alimenticias, y a procurar que estas se hallen en las debidas condiciones que fueran garantía de una seguridad absoluta para el vecindario.

Se vienen haciendo continuamente análisis casi diarios de leche, pescado y carne.

Es decir—agrega—que el Ayuntamiento, dentro de los medios de que dispone, puede hasta usarse de que el servicio a él encomendado está cumplido debidamente, y por ello puede mostrarse satisfecho, sin que pueda significar que no haya una excepción, puesto que toda regla la tiene.

A pesar de todo esto, en el momento de recibir el oficio del señor Gobernador me puse al habla con los veterinarios, y contesté a la primera autoridad de la provincia, la cual me rogó me entrevistara con él.

En esa entrevista me dió toda clase de explicaciones satisfactorias diciendome que el documento aludido había sido redactado por un subordinado suyo y que lo había firmado entre otros documentos sin darse cuenta de su importancia. Dijo también que no había sido su deseo ni nunca estuvo en su ánimo molestar al Ayuntamiento y solemnemente prometió venir a la Casa Consistorial a entregar un documento dando estas explicaciones, no habiéndolo hecho aún, acaso porque sus ocupaciones se lo han impedido.

Conste, pues,—termina el alcalde—que se han dado toda clase de explicaciones al Ayuntamiento y al alcalde de la ciudad».

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rodríguez pide se vea la forma de que llegue agua a las fuentes de Fernán-González y San Esteban.

El señor Santamaría le contesta diciendome que antes le veía a las sesiones a pedir alguna cosa se enteren antes bien, porque desde el lunes están con agua esas fuentes. La palabra que dió la Alcaldía de resolver este asunto lo ha cumplido e igualmente ha hecho la Compañía de Aguas.

El señor Rodríguez dice que no es suficiente el agua que manan esas fuentes y pide se subsane esas deficiencias.

—El señor Pavón ruega se gire una visita de inspección a algunos patios, fachadas y escaleras que no reúnen las condiciones exigidas para obligar a sus dueños a arreglarlas.

El señor Santamaría contesta que son muchas las inspecciones que ya se han hecho y ruega al señor Pavón determine a qué casas se refiere y mañana mismo quedará complacido.

—El señor Peralta pregunta por las gestiones que se han hecho sobre el poivorn de Rebollada.

El señor Santamaría promete recordar el asunto a la autoridad militar y a continuación se levantó la sesión a las ocho menos cinco.

En la fiesta de San Lorenzo

La Iglesia palatina de San Llorente

Una de las iglesias más antiguas de nuestra ciudad fue la de San Lorenzo el Real, que según el manuscrito de Castillo «Historia eclesiástica de la ciudad de Burgos» fue patronato de don Fernando I para instalar en ella la Catedral de Oca, y la administraba un monje encargado del culto en su cripta, en la cual había muchos sepulcros y una ventana por donde los reyes oían misa desde su palacio de la Liana; en este se levantó la casa llamada de «los Picos», cedida por los reyes para palacio del obispo.

Como el diligente historiador señor Hergueta se ha ocupado en el «Boletín de la Comisión de Monumentos» de su importancia en los primeros siglos, prescindimos ahora de tratar este punto.

Según el libro de apeos de la Dignidad arzobispal en 1516 era cámara o dependencia directa del Prelado, quien nombraba dos capellanes para su régimen.

En 1683, según el Libro de visita, la regían dos curas y diez beneficiados reducidos a siete en 1697. (Ms. citado). Según este la Iglesia superior ocupaba parte de la manzana de Casas de la Liana, donde aun se ve un arco antiguo tapado junto a la acera que sube a la casa del Curio y la plazuela inmediata; allí al derribarse en el siglo XIX, según nota de principios del siglo, por estar ruinosas, pusieron una cruz y fué agregada al Colegio de PP. Jesuitas de San Lorenzo, a donde se trasladó el Cabildo.

A juzgar por los restos, que de ella aparecen, debió estar construida de piedra de Hirones, como la mayor parte de las iglesias antiguas de nuestra ciudad.

Tenían en ella muchas familias nobles sus enterragos, como los San Martín en el presbiterio al lado del Evangelio, y al opuesto, estaba el de Don Francisco de Pesquera y del Castillo, arcediano de Treviño.

Junto a los primeros se abría la capilla de los Lermas, fundada por Francisco Martínez de Lema, y cerca del segundo la de los Burgos, que llamaban del Comendador Cozo, quien la fundó en 1402. Allí estaba el sepulcro del Comendador García Ruiz de la Mota.

Existían enterragos y memorias fundadas por Juan Rodríguez de Miranda y doña Mencía Sanz de Pesquera en 1502, por los Gallos, Medinas, Maluendas; estos grandes bienhechores de la Iglesia, los Cuevas, linaje antiguo de esta capital y otros muchos. Al pie de la Iglesia existía otra capilla de los Lermas, fundada en 1450.

En el siglo XVI se hallaba ruinoso el templo, según hemos visto en relaciones del archivo diocesano.

Por los cesamientos de casas, que hace el Libro de Apeos mencionado, se observa que estaba rodeada de Casas de mercaderes, algunas propiedad del Prelado; en éstas vivían los Pardos, Sorias, Burgos, etc., y daban a la calle de San Llorente, hoy de Fernán-González, donde en siglos pasados vivían todos los mercaderes de la ciudad (Crónica de Fernando IV, Cap. III), y fundaba por el sur con galías reales.

Estaban instituidas en ella las capellanías de Francisco Maluenda y doña Ana de Salamanca su mujer, la de doña María de la Torre, viuda de don Carlos Osorio en el altar de la Cena, que después llamaron del Santo Cristo, y las de García Ruiz de la Mota y de don Luis del Castillo.

La capilla de los Lermas combatió con otros dos y se mandó en 1683 reparar la capilla, aunque sin esperanza de conseguirlo, pues se añadió «no tiene uso ni esperanza de él», por lo cual se ordenó que de dos candeleros de plata y un cáliz, que un anónimo envió para ella, se hiciese una lámpara de plata para el altar de Nuestra Señora de los Angeles. «Parece referirse a la capilla de los picos del templo».

De la capilla de Nuestra Señora de la Piedad era patrono don Manuel Orensá y crece correspondía a la fundada por los Lermas en la cabecera, donde se estableció capellanía don Calixto Pardo. La de Santa Lucía era propia de la cofradía de su título.

La beneficiada parroquia contaba numerosas obras pías. Entre ellas la de doña Eugenia de Padilla para dotar huérfanas y las que radicaban en el Consulado de Mercaderes, que como es notorio, tuvo su residencia social cerca de la iglesia, en la Liana. Fueron fundadas por doña Beatriz de Santa María en favor del hospital de la Concepción y para sacar presos de la cárcel y darles una comida el día de Pascua, por el canónigo Ortuño para parientes pobres, por don Alonso de Castillo y don Luis de la Peña con destino a dotación de memorias y huérfanas, por el canónigo Encinas para «limosnas los días de la Cruz en San Gil, y otra por el Licenciado Sepúlveda en favor del Hospital de la Concepción, y el de San Juan».

Las había fundadas sobre el mayorazgo de los Polanco, del cual era administrador don Constante Correa de Velasco, y en la Congregación «La Real» instituida por Alfonso VIII que contaba con veinte sacerdotes y algunos seglares nobles, radicados en del Lic. Busto, llamada del Pan coccido para pobres y la del Lic. Diego Martínez para dotación a huérfanas.

Mateo Madaña «se herederos de Gregorio Alonso de Prado y Diego Martínez», fundaron otras.

Hasta en favor de los tíngos y quebrados existía la de D. Antonio Clemente, dependiente de su mayorazgo.

Funcionaban en la parroquia dos hospitales: el de «La Real» y el de la Cofradía de Santa Marina. También se corría piedad familiar a la Cofradía de San Eloy (de los plateros), pues en la visita citada se le ordena sostenga uno con tres camas.

El Licenciado Alonso Marcos dotó con ciento cincuenta fanegas de trigo un arca de misericordia para labradores.

Desde la Catedral se trasladó a esta parroquia la cofradía de Nuestra Señora del Milagro.

Varios de los personajes citados figuran en el Libro de la Cofradía de Santiago con sus retratos equestres. Recordamos a Francisco Martínez de Lema, regidor, García Ruiz de la Mota, alcalde mayor como Alonso Díaz de Cuevas y Alfonso G. de S. Martín.

Consta que en el distrito de la parroquia vivían hombres tan célebres como D. Guirán Almirante en 1227, quien compró al Obispo D. Mauritio las casas que allí tenía, (El M. de las H. y H. del Rey» por A. Rodríguez), y en 1563 según la Matricula de parroquias (Arch. Div.) muchos hombres justos en sus armas, en las artes y en las ciencias.

En mi «Contribución al estudio del arte visigótico en Castilla» de a conocer dos magníficas columnas de mármol, que el señor de la Morena trasladó a su jardín de la calle del Progreso, e insinuaba pudieran proceder de la sede de Oca. Después he averiguado que dicho señor fué dueño de una casa de la Liana, donde estuvo nuestra iglesia. Esto me hace pensar si las hallaría allí y si las traería don Fernando I con él destino apuntado.

LUCIANO HUIDOBRO y SERNA.

Jurados Mixtos de Trabajo

PRIMERA AGRUPACION.
Seminarios.

En el juicio celebrado ante el Jurado mixto del trabajo rural a instancia de don Alvaro Aparicio, contra don Toribio García Ruiz domiciliado en Padilla de Arriba en reclamación por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia absolviendo al demandado.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado a instancia de don Teodoro Aparicio Limaje, vecino de San Llorente de la Vega (Valencia) contra don Toribio García Ruiz domiciliado en Padilla de Arriba en reclamación por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 332,45 pesetas, importe de las horas extraordinarias trabajadas.

Sealmitados para el día 12.

SEGUNDA AGRUPACION.
Actos de conciliación.

El derivado de la demanda presentada por don Valentín Medina, Isidro Ballado, Fernando Cidón y Policarpo García, vecinos de Ungo Nava (Burgos) contra don Valentín Valhonorat que lo es de Bilbao, en reclamación de jornales devengados en horas extraordinarias.

—Idem idem de la demanda presentada por don Luis Graudes Fernández vecino de Bilbao, contra Sr. S. A. antes citada, en reclamación de cantidad.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria 19

PRECIO FIO

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

lo cual se ordenó que de dos candeleros de plata y un cáliz, que un anónimo envió para ella, se hiciese una lámpara de plata para el altar de Nuestra Señora de los Angeles. «Parece referirse a la capilla de los picos del templo».

De la capilla de Nuestra Señora de la Piedad era patrono don Manuel Orensá y crece correspondía a la fundada por los Lermas en la cabecera, donde se estableció capellanía don Calixto Pardo. La de Santa Lucía era propia de la cofradía de su título.

La beneficiada parroquia contaba numerosas obras pías. Entre ellas la de doña Eugenia de Padilla para dotar huérfanas y las que radicaban en el Consulado de Mercaderes, que como es notorio, tuvo su residencia social cerca de la iglesia, en la Liana. Fueron fundadas por doña Beatriz de Santa María en favor del hospital de la Concepción y para sacar presos de la cárcel y darles una comida el día de Pascua, por el canónigo Ortuño para parientes pobres, por don Alonso de Castillo y don Luis de la Peña con destino a dotación de memorias y huérfanas, por el canónigo Encinas para «limosnas los días de la Cruz en San Gil, y otra por el Licenciado Sepúlveda en favor del Hospital de la Concepción, y el de San Juan».

Las había fundadas sobre el mayorazgo de los Polanco, del cual era administrador don Constante Correa de Velasco, y en la Congregación «La Real» instituida por Alfonso VIII que contaba con veinte sacerdotes y algunos seglares nobles, radicados en del Lic. Busto, llamada del Pan coccido para pobres y la del Lic. Diego Martínez para dotación a huérfanas.

Mateo Madaña «se herederos de Gregorio Alonso de Prado y Diego Martínez», fundaron otras.

Hasta en favor de los tíngos y quebrados existía la de D. Antonio Clemente, dependiente de su mayorazgo.

Funcionaban en la parroquia dos hospitales: el de «La Real» y el de la Cofradía de Santa Marina. También se corría piedad familiar a la Cofradía de San Eloy (de los plateros), pues en la visita citada se le ordena sostenga uno con tres camas.

El Licenciado Alonso Marcos dotó con ciento cincuenta fanegas de trigo un arca de misericordia para labradores.

Desde la Catedral se trasladó a esta parroquia la cofradía de Nuestra Señora del Milagro.

Varios de los personajes citados figuran en el Libro de la Cofradía de Santiago con sus retratos equestres. Recordamos a Francisco Martínez de Lema, regidor, García Ruiz de la Mota, alcalde mayor como Alonso Díaz de Cuevas y Alfonso G. de S. Martín.

Consta que en el distrito de la parroquia vivían hombres tan célebres como D. Guirán Almirante en 1227, quien compró al Obispo D. Mauritio las casas que allí tenía, (El M. de las H. y H. del Rey» por A. Rodríguez), y en 1563 según la Matricula de parroquias (Arch. Div.) muchos hombres justos en sus armas, en las artes y en las ciencias.

En mi «Contribución al estudio del arte visigótico en Castilla» de a conocer dos magníficas columnas de mármol, que el señor de la Morena trasladó a su jardín de la calle del Progreso, e insinuaba pudieran proceder de la sede de Oca. Después he averiguado que dicho señor fué dueño de una casa de la Liana, donde estuvo nuestra iglesia. Esto me hace pensar si las hallaría allí y si las traería don Fernando I con él destino apuntado.

LUCIANO HUIDOBRO y SERNA.

Idem idem de la demanda presentada por el mismo demandante contra la misma Sociedad en reclamación de despido.

—Idem idem de la demanda presentada por don Salvador Brin gas García, vecino de Logroño, contra don Rufino Martíncorena Ceñizo de Miranda de Ebro, por reclamación de cantidad.

—Idem idem de don Paulino López Iglesias, vecino de Baracaldo contra don Valentín Valhonorat S. A., de Bilbao, por reclamación por despido.

—Idem idem de don Adolfo Acrobado Gachastroy de Valnaseda, contra Garaygorri y Compañía de Valle de Mena, sobre reclamación por cantidad.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria 19

PRECIO FIO

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plazuela del Arzobispo

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

Écos de la vida local

Festividad de San Lorenzo

Por la prestancia que da la simplicidad y severidad del templo, la facilidad de acceso, por su buen emplazamiento y la solemidad y frecuencia de sus cultos, hace que se vea de continuo muy concurrida la iglesia parroquial de San Lorenzo. Pero en las grandes solemnidades, el gran concurso de fieles hace que sea incapaz de contener a cuantos desean asistir como ha ocurrido en el día de hoy, en la fiesta del Santo Titular, que se ha celebrado con gran esplendor, precedida de la novena y solemne triduo de las Cuarenta Horas.

En la misa de comunión, que ha celebrado el señor párroco de la feligresía, se han acordado a la Sagrada Mesa los Juveniles parroquiales y muchos fieles, y el señor cura párroco de San en la solemnidad que ha celebrado Esteban con Domingo Ortega, ayudo por don Mariano Peña y don Sebastián Ruiz ha predicado eloquentemente el R. P. Prior de los Carmelitas, de esta ciudad.

Los Juveniles parroquiales se han esmerado en limpiar y adornar el templo y los altares; sus nutridos y afinados coros han ejecutado admirablemente la parte musical, habiendo sido admirada su labor sobre todo en la misa solemne titulada «Te Deum laudamus» de Perosi que ha sido cantada de una manera insuperable por el coro de señoras. El coro de jóvenes ha tomado parte en el canto de las vísperas y en los momentos de la procesión, de esta tarde, con gran justicia y afinación.

Placemos merezca la intervención de las Juventudes católicas en la intensificación de la vida parroquial, ya que a más de su propia formación en cursos y conferencias buscan para campo de su actividad esos otros de la caridad entre los pobres de la feligresía. Para ello, después de lo que se viene haciendo de una manera callada, en la víspera del Patrono se repartió entre los necesitados gran número de ropas de vestir confeccionadas por las señoras de Juventudes y se han repartido botijos de comestibles. Y queriendo extender el campo de su caridad ha propuesto el día de hoy a la juventud parroquial de San Esteban, con la que se tiene una especial hermandad, ropas y comestibles para los pobres de la misma feligresía.

A la hora que celebramos la edición se está celebrando la procesión con el Santísimo.

Que todo ello ceda en mayor gloria de Dios y santificación de las almas.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once, de la noche, en el pasaje del Espolón la banda del regimiento número 30.

- 1.ª «Gigantes y cabezudos», coro de repatriados; Caballero.
- 2.ª «A Follada», cuadro sinfónico gallego; Chané-Varela.
- 3.ª «La cantiva», fantasía; Guridi.
- 4.ª «Zulima», danza mora; Pacheco.
- 5.ª «Torre del oyo», pasodoble; R. Dorado.

Si le gusta saborear BUEN CAFE pruebe

Cafés "PANI"

Excursion a Loyola y Zarauz

Ya está organizada esta preciosa excursión que saldrá de nuestra población el sábado 19 del corriente a las dos de la tarde.

El itinerario no puede ser más atractivo, desfiladero de Pancorbo, Victoria, puerto de Arlabán, Mondragón, Vergara; donde por el convenio de Maroto y Espartero, sellado con un abrazo, se puso fin a la primera guerra carlista, etc., para llegar a las seis a siete a Loyola; visita al Santuario donde podremos admirar su hermosa capilla; las antiguas murallas y la Casa en que nació San Ignacio.

Después se cenará en un buen Hotel pernociando en él debidamente acomodados.

A la mañana siguiente, un señor sacerdote que forma parte de la excursión dirá una misa saliendo acto seguido con dirección al balneario de Gestona, Zumaya y por el Mirador del Cantábrico (10 kilómetros de recorrido a orillas del mar) a Zarauz donde si que quiera podrá gozarse de las delicias de la playa o embarcarse y surcar la bahía.

De Zarauz se saldrá para comer en Loyola y regresará a nuestra población después de detenernos un par de horas en Vittoria.

El precio del billete, comprendido la pensión del Hotel es de 32,50 pesetas; y las inscripciones pueden hacerse en el Photo Club y en el Estanco de San Gil.

Se advierte que quedan pocas plazas y que no hay posibilidad de ampliación.

En el acto de hacer la inscripción los excursionistas abonarán 15 pesetas y el resto al recibir la tarjeta del viaje.

A visitar los lugares más evocadores de las altas epopeyas de la raza.

Notas municipales

Depositaria municipal.

Libramientos al cobro.

La Compañía de Aguas, Angel García Martín, Joaquín García, Angel Hernández, Victorino Sanz, Casa Munguía, Gregorio González, Julio Puente Carreaga, Florencio Martínez, Joaquín Tiano, Hijos de Moliner, Justo del Río, Presidente Patronato Rotación Profesional, Hija de B. Roumier, Luis Landia, Viuda de Julián Díez, Martín Martínez, José Costa, Viuda de Estemiglo Tudanca, Felipe Arriola, María Manrique, Sorinos de Valentín Marcos, Industrias Electro-Mecánicas, Casa Román, Pañerías del Norte, Maximino Rodrigo, Hijo de Ruperto Jiménez, Viuda de Díez-Guemes, Garage Moderno, Hijo de S. Asenjo, Benito Díez, González y Olabarri, Garage Norte y Londres, Manuel Llamo, Gregorio Serrano, Panificadora Burgalesa, Mariano Rodríguez, Fernando Sáiz, Fidel Domingo, Félix Martínez Transportes Ausín, Jerónimo Arcos, Nicolás Murga, José Sanmartín, Jesús Sáiz Sevilla, Ignacio Palacios, Taller Mecánico Marisca.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Francisca Escudero Iglesias, esposa que fué del conocido comerciante de esta plaza don Sixto Sáiz Marcos, a quien refteramos nuestro sentido pésame, extensivo a sus hijos y demás familia.

Un buen refresco nutritivo

Leche "SAM" con cacao

Noticias varias

Nos comunican de Villavieja del Pinar que el domingo día 6 del corriente, se efectuó el pago del siniestro de incendio ocurrido el día 27 del mes de junio, en el cual quedaron destruidas cuatro casas.

Como quiera que dichos edificios estaban asegurados en la Compañía de Seguros COVADONGA se trasladó el Subdirector en Burgos don José Lacasa al lugar del siniestro, efectuando el pago de los daños cuya cantidad asciende a pesetas 17.853,80. Dicha cantidad fué repartida entre los cuatro asegurados, los cuales quedaron satisfechísimos por la rapidez con que se ha tramitado este asunto y las facilidades obtenidas por la Compañía. Dichos asegurados remitieron al Subdirector señor Lacasa, la siguiente carta de agradecimiento:

Villavieja del Pinar 7 de agosto de 1933.

Sr. Subdirector de «COVADONGA», Burgos.

Muy Sr. nuestro: La presente sirve para testimoniar una vez más nuestro reconocimiento a la Compañía que usted tan dignamente representa, por el pronto pago del siniestro ocurrido en esta, el día 27 del pasado mes de junio cuyo importe total de pesetas 17.853,80 nos fué entregado por usted en su visita del día de ayer.

Autorizamos por tanto que haga el uso que mejor le parezca de la presente como prueba de nuestro mayor reconocimiento y gratitud hacia la Sociedad.

Con este motivo, quedamos de usted suyos afijos, ss. ss. q. e. s. m.

Ezequiel Nella, A. García, Juan Pablo, M. Delgado.

«Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CRESCO para los que curan delectando».

PERSIANAS Droguerías Marcos

Empresa automóviles Burgos-Miranda

Servicio especial los días 15 y 16 a los toros de Brivesca

Salida de Burgos: 2:50 tarde.

Regreso: doce noche.

Precio: cuatro pesetas ida y vuelta.

Administración: Moneda, 18 Casa Diez.

"COVADONGA"

Sociedad Anónima de Seguros INCENDIOS PEDRISCO COSECHAS

Subdirector en Burgos: JOSÉ LACASA

Aparicio y Ruiz, 18

PERSIANAS Droguerías Marcos

Novedades

Tejidos Confecciones MERINO

Mañana viernes reapertura del acreditado y antiguo comercio de AGUSTIN MERINO en la calle Santander, n.º 2 donde se ofrece al público y a su numerosa clientela

PERSIANAS Droguerías Marcos

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

El día 15 de los corrientes y hora de las siete de la tarde, tendrá lugar la oposición para cubrir la vacante de Subdirector Sillista de Biscorno con el haber anual de 1.500 pesetas, pudiendo dirigirse las solicitudes al señor director de la Banda Municipal, quien indicará las condiciones que se precisen.

Miranda de Ebro 4 de agosto de 1933.

El alcalde, Antonio Cebalero Cizanal.

†

Las misas que se celebren mañana viernes en el altar mayor de la parroquia de Santiago Apostol, (Inclusa en la Santa I. B. M.) desde las ocho a doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL ILMO. SEÑOR

D. Elodoro María Jalón y Larragoliti

(O. S. S. N.)

que falleció en esta ciudad el día 11 de agosto de 1914

LA FAMILIA

Agradecerán a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos-10 8-33.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña Francisca Escudero Iglesias

Que falleció en Burgos, el día 11 de Agosto de 1932, A LOS 47 AÑOS DE EDAD, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad (Q. E. P. D.)

Su afigido esposo, don Sixto Sáiz Marcos (del Comercio de esta Plaza); hijos, Julia, Sixto y Amada; hermanos, don Exuperio y don Saturnino (Presbítero); padre político, don Silvestre Sáiz; hermanos políticos, doña Paulina Rojo, doña Luisa, don Santiago (Presbítero) y don Cecilio Sáiz (ausente), don Félix Eraña, doña Concepción Jorge y doña Juana Medán (ausente); tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, a las once, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, actos de piedad por los cuales les anticipan las gracias.

Burgos 10 de Agosto de 1933.

En el domicilio del vecino de Gumiel del Mercado, Julián Escrivano Minguillo, se encontraba al finas último su servienta Juliana Nebrada Portugal, de 67 años, sacando ropa de un baúl, y al coger una pistola se la disparó, causándole la bala una herida grave en el brazo derecho, con orificio de entrada y salida.

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola, en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio.

No confundirse:

Calzados F. Santamaría

Plaza de Vega, 18

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores han puesto a disposición del Juzgado a diversos infractores de la ley de caza a los que han ocupado caza prohibida.

También han denunciado por infracciones de la ley de pesca.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 Id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 68. entresuelo.

Por el señor inspector veterinario municipal, han sido inutilizados en el día de hoy, tres kilos de jamón por encontrarse en estado de descomposición y no poder destinarse al consumo público.

Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla. S. Albarrán. Villadiego

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Redones sumistrados a los pobres, el día de ayer, 591.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

A las once, como estaba anunciado, se ha celebrado esta mañana en la capilla del Santísimo Cristo (Catedral), una misa rezada en sufragio de las víctimas del 10 de agosto.

La capilla estuvo muy concurrida y al final de la misa, se cantó un solemne responso.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, sienes, etc., etc.

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio.

No confundirse:

Calzados F. Santamaría

Plaza de Vega, 18

Carta al estómago «El Elisir Estomacal, Sáiz de Carlos».

Notas Religiosas

SAN OIL—Novena en honor de San Roque.

Por la mañana, a las siete y media, misa en el altar del Santo. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena y gozos.

SAN LESMES—Novena a San Roque.

A las siete de la tarde, rosario y gozos cantados.

CARMEN—Todos los días laborables Ra las siete y media, de la tarde, se rezará el santo rosario, la novena en honor de San Roque, y se dará a adorar la reliquia del Santo.

RELIGIOSAS DE SANTA CLARA.—Jubileo Circular de las 40 Horas, los días 10, 11 y 12, con motivo de la festividad de Santa Clara.

Día 10.—A las siete, misa rezada; a las diez, la solemne, con exposición de S. D. M., quedando expuesto todo el día.

A las seis de la tarde, estación, rosario, molete y sermón por el reverendo P. Joaquín Santillana; terminándose con el Santo Dios y reserva.

Jarabes para refrescos

Zumos de naranja y limón

Viuda de V. Aguarón.—A Bonifaz, 27

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María del Carmen García Tamayo, Francisca Costañeda García, Carmen Martínez Núñez, Casilda Revilla Martínez, Román García Rodrigo, Arsenio Herreros Fernández.

Defunciones.—José Angulo Sedano, de Tardejos, 16 años, Emperado 47.

MUEBLES Y HABITACIONES COMPLETAS MUY ECONÓMICAS TRABAJOS DE TAPICERIA

LARA

TALLERES: ISLA, 15

Excursiones por el Norte

Temporada de verano

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de Información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 22 de los corrientes se admitirán en la Sección de Obras proposiciones para optar al concurso de la pintura de radiadores y tuberías de la calefacción de la Casa Consistorial, en la que se hallan de manifiesto las condiciones.

GOLPES, CONTUSIONES, DOLORES, KEUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio.

No confundirse:

Calzados F. Santamaría

Plaza de Vega, 18

Carta al estómago «El Elisir Estomacal, Sáiz de Carlos».

Interesante

Por reforma del local, desde el día 31 de Julio, el comercio de mercería de la Viuda de Vicente González, servirá a su clientela y al público en general, en el establecimiento de la tan acreditada alpargatería de «El Riojano», Paloma, 54 (Frente a la Catedral).

Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales.

(Inscrita en el Registro Oficial O. 25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: ESCRITURADO: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con e sin beneficencia), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente e enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Galvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos rústicos

El señor Casanueva explica la historia de la obstrucción que venían desarrollando los agrarios. La minoría agraria fue invitada a una reunión para estudiar la manera de terminar con la obstrucción. Presidían esta reunión el presidente del Consejo y el ministro de Agricultura. Cuenta el orador que fue requerido por el señor Azana para que expusiera cuáles eran las posiciones que los agrarios no podíamos abandonar y cuáles eran aquéllas en que estábamos dispuestos a transigir. Como es sabido—dice—expusimos tres puntos que nosotros considerábamos más importantes, es decir los relativos a la tasación de la renta, la modificación del artículo 17 y la retroactividad de la ley. El presidente del Consejo reconoció la justicia de nuestra posición pero en aras de la transigencia nos decidimos a pasar por la retroactividad de la ley.

se del señor Azana, de esta ley de arrendamientos.

Ha triunfado plenamente el criterio socialista y el Gobierno no puede ya contar con los votos radicales. Gobernaráis con esa mayoría; pero tened en cuenta que ha de ser teniendo ahí, teniendo ahí amarrada a esos bancos, y que cuando se falte de ellos os faltará todo porque con votos radicales no gobernaráis, con un criterio socialista.

El presidente de la Cámara: Creo que puede darse por terminada esta discusión. ¿Se aprueba el acta?

Los agrarios piden votación nominal.

Una voz en los socialistas: ¡Qué inmuebles sois!

El presidente de la Cámara agita la campanilla.

Se aprueba el acta.

Las incompatibilidades

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de los señores Lladó Arranz, Arroyo, Alemany Gómez Chaux, Centeno, Domínguez Barbero, Elioja y Fariña.

Se lee una proposición incidental del señor Casuriño en el sentido de que una vez puestos a discusión esos dictámenes, se discutan en su totalidad para que no se dé el caso de que quedara ahora aprobados los unos y los otros pendientes para después de las vacaciones.

El señor Guerra del Río por la minoría radical, estima que la ley de incompatibilidades aprobada en un momento de apasionamiento, dificulta la actuación del Gobierno a causa de su rigidez; y cree que deben ser estudiadas por la Comisión algunas excepciones que hagan viable la ley.

El señor Baiza Medina, por la Comisión dice que esta no trae normas a la Cámara, sino dictámenes emitidos sobre los casos que se someten a su consideración.

El señor Martínez Barrios declara que la propuesta del señor Guerra del Río ha partido del propio señor Baiza Medina, que solicitó en su voto la modificación de esta ley.

El señor Besteiro advierte que la Comisión de la Presidencia no puede tomar iniciativas por su cuenta en esta cuestión. Haría falta una iniciativa del Gobierno o de algún diputado.

El señor Baiza Medina dice: Mi petición fue en el caso de que en ella coincidieran todas las minorías y se refería exclusivamente a los subsecretarios.

Por 53 votos contra 28 y 57 abstenciones, votada la proposición, se acuerda lo siguiente.

El señor Baiza Medina explica su voto en contra, aunque se muestra conforme con que este dictamen se discuta con la mayor urgencia.

Comienza la discusión del dictamen. Se retiran varias enmiendas al dictamen, referente a los señores Lladó, Arranz, Arroyo, Alemany, Gómez Chaux, Centeno, Domínguez Barbero y Fariña, que la Comisión declara incompatibles.

El señor Royo Villanova interviene brevemente para elogiar la vieja ley de incompatibilidades, que le parece mejor que ésta.

Varios diputados piden explicaciones sobre las incompatibilidades dictadas.

El señor Baiza Medina dice: La Comisión se limita a cumplir la ley.

Los señores Pita y Castriño creen que la Comisión se ha excedido en sus atribuciones.

Se aprueba nominalmente la primera parte del dictamen, abandonando el salón, durante la votación, los radicales y los agrarios.

En debate se aprueba el segundo párrafo, que trata de que se declare la incompatibilidad de los consejeros de la Transmediterránea, señores Alemany y Arroyo.

Se discute el párrafo tercero, que

determina las incompatibilidades del presidente del Tribunal de Cuentas, señor Gómez Chaux, y de los ministros del mismo señores Domínguez Barbero y Centeno, todos radicales.

El señor Molina Moya, combata el dictamen.

El señor Armasa, radical, también estima que no se debe acordar la incompatibilidad para estos casos, porque fueron elegidos por el Gobierno para ocupar esos cargos en los primeros días de la República para defender el régimen desde el Tribunal de Cuentas, organismo que no depende del Gobierno, sino de las Cortes.

El señor Ruiz Funes, tratando del caso del subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, dice que pidió la excedencia como téniente fiscal del Tribunal de Cuentas, antes de que se promulgara la ley.

El señor Centeno protesta de que se establezca su incompatibilidad.

El señor Martínez Moya propone que se retire el dictamen, para estudiarlo más detenidamente.

El señor Sabarrit exclama: Eso no; las incompatibilidades son para todos; habéis estado varios meses haciendo campaña de difamación contra nosotros, y ahora resulta que sois vosotros quienes no queréis abandonar los cargos.

El señor Royo Villanova dice que el hecho de que esos cargos fueran dados en el momento revolucionario y de libre nombramiento del Gobierno no quiere decir que se sean siempre, por lo cual estima que se debe conceder la excedencia a estos diputados, para que cuando dejen de serlo puedan volver a sus cargos.

El señor Sabarrit interrumpe con gran violencia, trabándose una discusión que corta la presidencia.

Se procede a la votación nominal de la propuesta del señor Martínez Moya.

Los diputados señores Lorenzo, socialista, y Alvarez Mendizábal, radical, al comenzar la votación se traban de palabras.

Rechazan el voto particular 104 votos contra 40.

Se discute el apartado cuarto, que se refiere a los magistrados del Tribunal Supremo señores Elioja y Fariña, y queda aprobado todo el dictamen.

Se aprueba sin debate el segundo dictamen referente a los directores, retores, catedráticos de Universidades, escuelas normales, vocales de la Comisión mixta para el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, delegados de Bellas Artes, vocales del Comité organizador de la quinta conferencia internacional para la unificación del Derecho Penal.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

su resolución logró un total aplazamiento.

El Comité deliberó acerca de esta proposición y la desechó por los votos de los señores Gordón Ordáx, Moreno Galvache, Valera y López Orozco. Los señores Domínguez y Salmerón se retiraron de la reunión haciendo constar que no era su retirada definitiva sino para que libremente pudieran deliberar los miembros que quedaban reunidos con toda amplitud sin que a ellos les alcanzase ninguna responsabilidad por los acuerdos que adoptasen.

Los señores Domínguez y Salmerón fueron al Congreso y los otros cuatro continuaron la reunión del Comité.

La reunión de los cuatro miembros del Comité del partido radical socialista se prolongó después de la salida de los señores Domínguez y Salmerón durante bastante tiempo.

A las seis menos cuarto manifestaron a los periodistas los reunidos que aún tardarían bastante en terminar sus deliberaciones y que estaban redactando un documento para fijar con toda claridad su actitud haciendo relación del origen de las discrepancias y de la situación del partido y del grupo parlamentario.

Preguntamos si hasta ese momento se había tomado ya algún acuerdo concreto, y manifestaron que poco podían adelantarse de lo tratado; pero que en principio se había tomado la decisión de convocar un Congreso extraordinario del partido, para celebrarlo en Madrid con toda urgencia sin haberse concretado aún la fecha.

La discrepancia se agrava

Madrid 10.—A las siete y cuarto de la tarde terminó la reunión del Comité ejecutivo del partido radical socialista. A la salida se facilitó una nota de los acuerdos adoptados y que precedidos de un breve preámbulo, son los siguientes:

«Primero. Rogar al señor Azana que comunique al Comité ejecutivo la decisión del Gobierno respecto a las bases de colaboración en el mismo del partido, antes de que se produzcan las vacaciones parlamentarias.

Segundo. Pedir al grupo parlamentario del partido un certificado del acta de la sesión en que se adoptaron los acuerdos contra los cuales han recurrido ante el Comité nacional los señores Pita y López Goicoechea.

Tercero. Se declara improcedente el acto realizado por los señores Domínguez y Barriés invitando al grupo parlamentario una propuesta relativa a la actuación del Gobierno por el partido radical socialista; segundo, que de manera indudable por su parte el Comité entendió por mayoría que el grupo parlamentario no tenía la competencia que se había atribuido y tercero, que por esta disconformidad se produjo la retirada en las deliberaciones del grupo parlamentario de aquellos vocales del Comité presentes, y de conformidad con el criterio opuesto al del grupo parlamentario proponen:

Primero. Que no se sometan a discusión los extremos segundo, tercero y cuarto del orden del día de la reunión de hoy en los que existe discrepancia evidente y grave, entre la mayoría del grupo parlamentario y la mayor parte del Comité ejecutivo nacional; y

Segundo. Que no se entienda en dichos extremos hasta que constituido el Consejo nacional del partido con la urgencia que solicitamos y que el problema requiera a sí pueda ser sometido con el fin de que

del Comité ejecutivo nacional, en el asunto de las bases de colaboración del partido radical socialista con el Gobierno y considerar asimismo incompatible al grupo parlamentario para tomar acuerdos que son de la exclusiva jurisdicción del Comité ejecutivo nacional; y

Cuarto. Convocar urgentemente a un Congreso extraordinario del partido.»

El hecho que acabamos de registrar acentúa los rumores de crisis que algunos por considerarla ya imparable, suponen que se planteará hoy.

Llamada urgente a la mayoría

Madrid 10.—Se han circulado cartas y órdenes urgentes a los diputados de la mayoría, para que estén sin falta en Madrid la semana próxima.

Se da importancia al Consejo de hoy

Madrid 10 (12 m).—Se sigue dando gran importancia al Consejo de ministros de hoy y aunque desde luego no llegará a plantearse la crisis, cualquier resolución que se tome no se hará pública hasta la aprobación del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Todo depende de que el Gobierno obtenga el quorum o no para la aprobación definitiva de esta ley. Si lo tiene bien pudiera originarse la crisis por agotamiento del programa parlamentario y si no lo tiene por la desconfianza parlamentaria al Gobierno. Desde luego que el problema habría de resolverse antes de las vacaciones que no serán antes del día 18.

Es posible que el señor Azana al quedar agotado el programa parlamentario vea de exponer al jefe del Estado sus puntos de vista en relación con otras leyes que bien pudieran ser discutidas después de las vacaciones.

Los comentarios generales dan por seguro que no saldrá hoy dimitido el Gobierno aunque se aborde en algún sentido el problema político.

Los diputados de Acción Republicana

Madrid 10 (12 m).—Los diputados de la minoría de Acción Republicana se muestran disgustados por los constantes aplazamientos que viene sufriendo la asamblea del partido. Se cree que no se celebra dicha asamblea porque en ella habría de tratarse de las condiciones que la minoría exige para actuar en política y en un Gobierno de coalición.

Unión de los republicanos y socialistas

Madrid 10 (12 m).—Parece ser que el ambiente es favorable para la cordialidad entre los republicanos. Se rumorea igualmente que pronto será un hecho la amistad entre éstos y los socialistas, para ir a las elecciones en acción conjunta.

Contra los judíos

Madrid 10 (12 m).—«El Sol» de hoy publica un violentísimo artículo atacando a los judíos.

Dos niñas abrasadas

Alicante 10.—En las cercanías de Jijona se incendió una masía, pereciendo entre los escombros las niñas Carmen y Dolores Torregrosa, de cuatro y dos años de edad.

EXTRANJERO

Sobre la situación en Cuba

Nueva York 10 (12 m).—El Presidente de los Estados Unidos y el embajador de Cuba en Norteamérica han sostenido una larga conversación habiendo Roosevelt hecho público un mensaje según el cual hay que ver por todos los medios de afrontar el conflicto económico ya que el poner remedio al hambre y a la depresión económica es algo muy superior a las cuestiones políticas.

Parece ser que el Presidente norteamericano está dispuesto a ir más allá si es preciso para conseguir la normalización en la isla.

Más noticias de Cuba

La Habana 10.—Continúan las escaramuzas entre antimachadistas y fuerzas de la Policía en las calles principales de la ciudad. Dos policías resultaron muertos y otros dos heridos de gravedad, a consecuencia de un droteo ocurrido a media noche.

Las tropas de La Habana y de otras ciudades del interior de la isla han sido acuarteladas en previsión de acontecimientos. Las últimas horas son de una gran inquietud.

Riña entre chóferes

Santander 10 (12 m).—Al llegar a Laredo los autos de línea rieron dos chóferes llegando a las manos. Un capitán de la Guardia civil desconvainó el espaldín a hirir ligeramente en el codo al mecánico Eduardo López. Como el público se amontonaba contra el capitán éste sacó la pistola para defenderse.

La situación en Sevilla

Sevilla 10 (12 m).—Para salvar la grave situación económica en que se encuentra el Ayuntamiento de esta capital se pide la convalidación de un real decreto del último Gobierno de la Monarquía, dado el 21 de marzo de 1931.

Un pelearo en una tómbola

Ceuta 10 (12 m).—En una tómbola de la feria estalló anoche un pelearo que produjo graves heridas a los empleados de la tómbola, José Rodríguez, de 38 años y Antonio Bravo, de 27.

MADRID

Expectación ante el Consejo de ministros de hoy.--Llamada urgente a la mayoría.--La crisis del partido radical socialista

La crisis del partido radical socialista.

El comité ejecutivo rechaza una proposición de D. Marcelino Domínguez

Madrid 10.—En segunda convocatoria celebró su anunciada reunión a la cuatro y media de la tarde el Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista con asistencia de todos sus miembros. Al comenzar la reunión, se entró a discutir los acuerdos formados recientemente por la minoría que se refieren a las bases de colaboración ministerial del partido; pero antes de examinar el fondo del asunto, los señores Domínguez y Salmerón presentaron al Comité la siguiente proposición:

«Los vocales del Comité ejecutivo nacional que suscriben, teniendo en cuenta: primero, que por la mayoría del grupo parlamentario se resolvió definitivamente acerca de la competencia de dicho grupo para entender y decidir en relación con el alcance de las bases de colaboración ministerial presentadas al jefe

del Gobierno por el partido radical socialista; segundo, que de manera indudable por su parte el Comité entendió por mayoría que el grupo parlamentario no tenía la competencia que se había atribuido y tercero, que por esta disconformidad se produjo la retirada en las deliberaciones del grupo parlamentario de aquellos vocales del Comité presentes, y de conformidad con el criterio opuesto al del grupo parlamentario proponen:

Primero. Que no se sometan a discusión los extremos segundo, tercero y cuarto del orden del día de la reunión de hoy en los que existe discrepancia evidente y grave, entre la mayoría del grupo parlamentario y la mayor parte del Comité ejecutivo nacional; y

Segundo. Que no se entienda en dichos extremos hasta que constituido el Consejo nacional del partido con la urgencia que solicitamos y que el problema requiera a sí pueda ser sometido con el fin de que

Atención al tren - Paso sin guardar

Como en los pasos a nivel indicados no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea.

PASOS EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERÍA

Línea	Kilómetro	Provincia	Término municipal	Denominación Oficial del camino	Nombre con que es conocido el paso
Madrid	460/831	BURGOS	Miranda de Ebro	Camino afirmado de la Azucarera a Bayas	Camino afirmado de la Azucarera a Bayas
Hondaya	470/851	Id.	Pangua	Carretera de Madrid a Irún	Carretera de Madrid a Irún

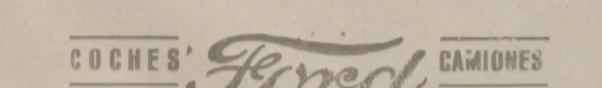
Por desahucio

urgente y obligada cesación del negocio. GRANDIOSA LIQUIDACIÓN de todas las existencias a

PRECIOS DESASTROSOS en tejidos de todas clases y confecciones : : para señora, caballero y niño : :

Casa Balbino PLAZA MAYOR, 28 - BURGOS

Los que prefiere el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. - Burgos

Lea siempre 'El Castellano'



Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros en Palacio. Convocatoria de elecciones para vocales del Tribunal de garantías. Un acuerdo del Comité del partido radical socialista

Consejo en Palacio

Madrid 10 (4 t).—A las doce minutos cuando quedaron reunidos los ministros en Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión terminó a la una.

Al salir el señor Azafia dio la siguiente referencia. No ha habido nada. El presidente ha firmado el decreto convocando a elecciones para el nombramiento de vocales del Tribunal de garantías.

El 3 de septiembre los Ayuntamientos elegirán los representantes regionales y el día 10 elegirán sus representantes los Colegios de abogados y las Universidades. Se han firmado además otros decretos sin importancia.

También he dado cuenta al presidente de la situación parlamentaria en relación con el proyecto de ley de arrendamientos rústicos cuyo estado ya conocen ustedes, y de los deseos del Gobierno de que se apruebe en un ambiente de armonía.

—¿Se llegará a ello?, preguntó uno de los periodistas. —Yo así lo espero, contestó el presidente.

—Y después a cerrar, ¿no? —Aquí quedará alguna cosa. —De otros asuntos? —Nada.

—Y de otros asuntos? —Normalidad completa. Con estas palabras se despidió de los periodistas el señor Azafia.

Toma de posesión

Madrid 10 (4 t).—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo, el nuevo director general de Primera Enseñanza señor Martínez Linares. Se le dio el ministro de Instrucción y asistieron el subsecretario y el jefe personal del ministerio.

De Palacio

Madrid 10 (4 t).—Visitaron al presidente de la República los diputados valencianos con el alcalde de Valencia y el Comité organizador del traslado de los restos de Blasco Ibáñez. Ofrecieron a Alcalá Zamora la presidencia honoraria del Comité y le invitaron a que asistiera al recibimiento de los restos al ser desembarcados. El señor Alcalá Zamora aceptó complacido.

Los radicales socialistas.—Un acuerdo que no se ha hecho público

Madrid 10 (4 t).—Según «El Sol» en la reunión del Comité ejecutivo del partido radical socialista se tomó un acuerdo que no se ha hecho público. Este acuerdo es requerir individualmente a los diputados radicales socialistas a que se sometan a la disciplina del Comité ejecutivo. Espera el Comité que se someterán a la disciplina unos diez y seis diputados que para las futuras elecciones parlamentarias no votarán con el resto de la minoría. Lo cual quiebra la mayoría gubernamental, cuestión de gran peligro, pues lo que se avecina votaciones críticas para el Gobierno.

Por las víctimas del 10 de Agosto

Madrid 10 (6 t).—Esta mañana en la iglesia de la calle de Caballero de Gracia se celebraron solemnes funerales por las víctimas de los sucesos del 10 de agosto. Asistieron el conde de Rodézo, el señor Goycochea y el señor Triana padre de uno de los muertos. Hubo orden completo. Se adoptaron grandes precauciones en los alrededores del templo.

La Dirección de Seguridad ha publicado una nota en la que dice que se tomaron precauciones porque se temía que hubiera disturbios a la salida de la iglesia. Se practicaron tres detenciones.

INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN. D/A de Glucoforina un frasco. EL ANTIDIABETICO GLUCOFORINA SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

de individuos que llevaban porras y pistolas.

La sesión de esta tarde en el Congreso. Madrid 10 (6 t).—A las cuatro abre la sesión el señor Bastero. Gran desanimación en escaños y

PROVINCIAS

Varias noticias

El bandido Flores

Málaga 10 (4 t).—Comunican de Júpique que la Guardia civil tuvo sitio durante cuarenta y ocho horas al bandido Pedro Flores, sosteniendo con él un vivo tiroteo. El bandido que, al parecer, intentaba pasar la frontera, logró escapar.

La policía realiza un buen servicio

Sevilla 10 (4 t).—La Policía ha practicado un buen servicio, consiguiendo frustrar un atentado que se preparaba contra un grupo de obreros fibres del muelle, que regresaban, terminado su trabajo, en un autocamión, al pueblo de Los Palacios, cercano a Sevilla, de donde procedían. Algunos agentes de los encargados de un servicio especial que recorre en automóvil y en motos los alrededores descubrieron a unos sospechosos que se ocultaban al borde de la carretera de Los Palacios; les dieron el alto y consiguieron detener a Antonio Villosres Sánchez, Francisco Jiménez Castillo y Eduardo Pládenas, a quienes les fueron ocupadas sendas pistolas de calibre 9, con cargadores de repuesto.

Llevados a la Comisaría, confesaron que se hallaban esperando el paso del camión en que habían de regresar a Los Palacios 17 trabajadores del muelle, para ir a trabajar. Además se ha venido en conocimiento de que el Antonio Villosres es el autor de la muerte del obrero libre Félix Romero Velasco, que fue agredido en la tarde del martes último.

La vuelta a Galicia

Ferrol 10 (4 t).—Se contró ayer la cuarta etapa de la Primera Vuelta a Galicia, entre Ribadeo y Ferrol (153 kilómetros). Los corredores fueron seguidos por una imponente caravana de automóviles.

Venció Ricardo Montero, seguido de Bastida, Cardona, Ezquerria, etc. «Mis Ferrol» entregó un ramo de flores al vencedor de la etapa. El primer gallego de la jornada fué Ferracha: Clasificación general: 1.º Cardona 20 h. 40 m. 55 s. 2.º Bastida, 20 h. 41 m. 5 s. 3.º Ezquerria, 20 h. 43 m. 5 s. 4.º Montero, 20 h. 58 m. 5 s. 5.º Abundio, 21 horas 6.º Jimeno, 21 h. 9 m. 32 s. En la clasificación general el castellano de Blas hace el número 19 con 22 h. 18 m. 10 s.

Los arroceros piden doce millones

Valencia 10 (6 t).—Los arroceros han acordado pedir al Gobierno doce millones, pues es la única manera de compensar las pérdidas que les supone el tener

tribunas. El banco azul desierto. Se aprueba el acta. Orden del día. Dictamen sobre incompatibilidad de cargos. Orden del día. Dictamen sobre incompatibilidad de cargos. Orden del día. Dictamen sobre incompatibilidad de cargos.

EXTRANJERO

La escuadrilla de Balbo

Madrid 10 (4 t).—Las aviones que sufrió uno de los hidro italianos al amarar en aguas del Tajo, han sido ya reparadas. Se trataba de un desgarró en una de las alas del aparato.

Balbo ha conferenciado con Mussolini poniéndose de acuerdo para el itinerario que han de seguir en su regreso a Italia. No saldrán hasta el sábado porque Balbo quiere dirigir personalmente la repatriación de los restos del teniente Squaglia que murió en el accidente ocurrido al salir de Las Azores. Los hidro terminarán su viaje en Ostia pasando sobre San Vicente Gibraltar, Sur de las Baleares y estrecho de Bonifacio. La escala en Berre, cerca de Marsella, ha sido suprimida en señal de duelo.

La ley marcial en la Habana

Habana 10 (4 t).—El general Machado ha firmado un decreto, equivalente a la declaración de la ley marcial, que entró en vigor a las seis de la tarde.

Después de esta hora, el tránsito de ciudadanos por la calle queda completamente prohibido. A este efecto ha sido firmado también por el general un decreto según el cual a las seis de la tarde, todo el mundo deberá recogerse.

La situación es insostenible

Habana 10 (4 t).—La falta de géneros alimenticios se acentúa y la distribución de leche está completamente paralizada. No hay carne, y legumbres hay pocas. La Policía usa de la fuerza para obligar a los propietarios de tiendas de artículos alimenticios a que abran sus establecimientos.

La atmósfera en la ciudad continúa densa. A pesar de todas las gestiones que viene realizando el embajador norteamericano, señor Welles, cerca del Presidente Machado para que éste acepte alguna de las fórmulas que pongan fin a la delicada situación de Cuba, el general Machado ha anunciado que no tiene propósitos de dimitir. Por el contrario, el Presidente cubano realiza ahora una campaña contra el señor Welles e intensifica la propaganda en este sentido.

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm. Depósito: Confitería Lastra.

UNA BEBIDA DELICIOSA? LA CRUZ BLANCA. UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS: IGNACIO PALACIOS

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Géneros de punto D. H. BLUSAS novedad, gran fantasía, a 5'00 y 4'00 pesetas. MEDIAS seda, clase fina a 1'60. CAMISAS de punto, para caballero, novedad, a 4'00. CALCETINES fantasía para caballero, desde 0'75. BRAGAS de seda, colores, a 2'50. CORBATAS, última novedad, dibujos muy bonitos, a 1'00.

Anuncios económicos

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. Ventas: Wipac y Fiat S. N. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razon: Bar Correo. Vendo o cambio por coche pequeño, radio nueva 16 lamparas con extracolor. Paloma 22, tiemla. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Dirijase a Luciano de Urbarrí, Tinte 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber». Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla S. Albarrán, Villadiego. Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. Se venden 400 metros de vía, dos vagones, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Martín, San Pablo 26. Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. Máquina escribir ocasión. Urbarrí, Tinte, 10. Coche de niño, se vende en buen uso. Cubos 17, entresuelo. Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 8.000 pesetas. Informes: Quintana, Molinillo 3. Almacenistas de vinos o taberneros: Vendo en buenas condiciones, magnífica casa situada a 50 metros Estación Villalquirán, con amplios almacenes, espacioso patio, sótano, apropiado para almacén de vinos o cereales. Informes: Casa Ojeda, Burgos. Se venden en Mijaradas una vaca de leche recién parida y una novilla de año y medio. Para tratar con el encargado en dicho pueblo. Se vende muy barato un harmonium nuevo. Se toca sin saber música. Oliván, Espolón 2. Gafas de Compañía. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar. Peugeot 10 cubillos, immejorable estado, se vende. Razon: Espolón 13. Se venden unos prismáticos casi nuevos y otros objetos, de diez a una. Isla 25, segundo izquierda. Vendo Austin 7. H. P., immejorables condiciones, a toda prueba. Informarán: Progreso número 20, garage. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la imprenta de «El Castellano». Arriendos: Se arrienda fabrica de curtidos con sus accesorios, almacén buenas condiciones propio para garage en Peñafiel, y carro-cuba, 60 céntimas. Para tratar, su dueño Benito Lobejón, Aranda de Duero. Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid, 9 portería. Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Colina. Para tratar: Liana de Afuera número 11, Almacén. Casa. Se arrienda la de Monte de Valbuena de Río Pisuegra, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosa carretera que atraviesa la finca. Referencias e informes: Apartado, 55 Palencia. Colocaciones: Huéspedes se desean, casa de confianza. Lala Calvo 33, segundo. Se ofrece chófer mecánico, carnet de 1.º, doce años práctica, para dentro o fuera de la capital. Informarán: calle de San Pedro Cardena, número 49. Deseo muchacha para todo, con informes. Razon: en esta Administración. Joven contable, se ofrece para escritorio, almacén o cosa análoga. Informes: San Juan, número 58 (confitería), Burgos. Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 23, 23 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid núm. 10, cuarto núm. 11. Chico para la caja con pocas pretensiones, inútil presentarse sin immejorables referencias. «Casa Diez» Se ofrece para dar lecciones primera enseñanza y Bachillerato, en el domicilio del interesado, immejorables referencias. Informarán: Cerería «La Morena». Viuda se ofrece para sirvienta, para señor o señora sola. San Francisco 56, Barriada la Burgalesa. Sirvienta se necesita para todo, inútil presentarse sin buenos informes. Isla 25, segundo izquierda. Se necesita oficial en la sastrería Hermosilla. Lala Calvo 59, Burgos. Hace falta doncella informada. Razon: Isla 31. Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra. Informes: «Droguería Evolio». Sirvienta de 85 a 50 años para casa de toda confianza. San Juan 33, segundo. Chófer, se ofrece, edad 21 años, sabiendo de mecánica, buenos informes. Razon: San Cosme, 32, 4.º. Sirvienta se necesita para todo, de 25 a 30 años y buenos informes. Isla, 25, segundo. Necesito oficial peluquero, interno, bien impuesto en el oficio. Pablo Rojas, Alcalá Zamora núm. 6, Briviesca. Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Dirijirse: a Manuel Payno, calle de Victoria, 22 y 24. Se ofrece contable para horas extraordinarias. Razon: en esta Administración.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que para adquirir los artículos que en este anuncio se relacionan admite ofertas, a las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de esta Junta (sita en la planta baja de la Comandancia Militar), hasta las NUEVE horas TREINTA minutos del día 31 del actual.

La Junta quedará constituida a las diez horas treinta minutos de dicho día, en el expresado local, para verificar las adjudicaciones provisionales.

Esta adquisición, en todas sus formalidades y trámites, se regirá por las reglas y bases contenidas en el orden circular fecha 20 de julio de 1933, publicadas en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 168, de fecha 21 de dicho mes, y por las demás disposiciones vigentes que en la misma se mencionan.

Los pliegos de bases legales y condiciones técnicas están a disposición de los interesados en esta Secretaría todos los días laborables de 4 a 6 de la tarde.

Para que los proponentes lo tengan en cuenta se hace constar que no están sujetos a contribución especial de contratistas a que se refiere el epígrafe 26 de la clase 3ª de la tarifa 2ª de las unidades al Reglamento de Contratación Industrial, con arreglo a la modificación dispuesta por la Orden del Ministerio de Hacienda número 138 de 14 de febrero de 1930 (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 42).

Los que deseen tomar parte en esta convocatoria redactarán sus proposiciones ajustándose exactamente al modelo siguiente:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... núm... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones vigentes, ofrece... qqm., (litros o raciones (en letra) procedentes de... al precio de... pesetas... céntimos (en letra), para entregar en los almacenes del Parque de... (o Depósito de... o Plaza de...).

Las muestras de cebada y paja se entregarán precisamente en envases que serán tenidas en cuenta las ofertas, la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de 4 a 6 de la tarde, desde hoy hasta el día 26 inclusive. En el fondo de dichos envases colocarán los oferentes una etiqueta con su nombre y apellido y en el exterior otra con indicación del Establecimiento o Plaza para quien se ofrece el artículo y precio de éste. Sin cuyos requisitos no próximo en las plazas de Bilbao, Santander, El suministro será para el mes de octubre.

tubre en las Plazas de Bilbao, Santander, Santaña, y Estella, pudiendo ser aumentado o disminuido según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el oferente a suministrar el exceso al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; la ración de cebada es de 4 kilogramos, la de paja de 6.

Muestras para la Junta: Las fijadas en el pliego de condiciones técnicas y 10 kilogramos de paja y 2 de harina.

La hora oficial porque se regirán los actos de esta convocatoria será la del reloj de la Secretaría de la Junta.

Los artículos que han de adquirirse son los siguientes, para los puntos que también se indican.

PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

2.930 qqm. de cebada. 5.445 de paja de pienso sin empacar. 22 de sal. 706 de hulla. 40 de paja larga.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO

89 qqm. de harina de 1ª 520 de harina de 2ª. 1.044 de cebada. 1.349 de paja de pienso. 14 de sal. 433 de leña para hornos. 33 de carbón vegetal. 36 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA

120 qqm. de harina de 1ª 540 de harina 2ª 1.100 de cebada. 1.520 de paja de pienso. 140 de leña para hornos. 180 de hulla. 30 de carbón vegetal. 10 de paja larga. 50 kilogramos de jabón.

PARA LAS PLAZAS DE

BILBAO.—4.400 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.
SANTANDER.—2.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.
SANTONA.—6.000 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.
ESTELLA.—3.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.
Burgos 9 de agosto de 1933.—CAJARRASCO

BALNEARIO Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, callosos, gripes, mareas. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo
15 de Junio a 30 de Septiembre

Los mercados

Burgos 5

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 65 y 66 reales.
Cebada, a 58.
Yeros, a 68.
Avena, a 28.
Las entradas nulas.

MERCADO DE ABASIOS

Queso duro, a 2'75 y 3'00 pias. kilo.
Idem blando, a 1'75
Huevos, de 2'10 a 2'20 docena.
Pollos, de 8 a 12 par.
Gallinas, de 12 a 15 pesetas par.
Pichones, de 2'75 a 3'00 par.
Gallos de 6 a 7 uno.
Conejos caseros, de 5'80 a 5'00 uno.
Patata encarnada, a 0'20 pesetas kilo.
Id. blanca, a 1'15.

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo
Terneras, a 2'00.
Carreros, a 1'50 kilo
Corderos macacos, a 1'25.
Lechazos, a 2'75.
Ovejas, a 1'15.
Corderas, a 1'80

LERMA

9-VIII 55.
Entrada de todo grano 400 fanegas.
Trigo, mocho a 65 reales.
Idem rojo, a 64.
Id. blanquillo, a 65.
Centeno, a 46.
Cebada, a 56.
Yeros, a 68.
Algarobas, a 62.
Patatas, a 8 reales arroba.
Alubias, a 1'80 kilo.

VILLADIEGO

7-VII 55
Entrada de todo grano 100 fanegas.
Trigo mocho, a 62 reales.
Idem rojo, a 60.
Centeno, a 50.
Cebada, a 40 y 46
Avena, a 26
Yeros, a 68.
Lentejas, a 96.
Tijos, a 48.
Garbanzos de 260 a 280.
Alholvas, a 40.
Algarobas, a 64.
Patatas nuevas, a 9 reales arroba.
Alubias celemin, a 14, 18, 20 y 22.
Habas, a 88.
Guisantes, a 80 fanega.

MERCADO DE GANADO.

Carreros de 40 a 50 pias.
Ovejas, de 29 a 46
Corderos macacos, a 1'20 kilo en vivo
Idem lechazos, a 2'75
Cerdos al destete, a 80 y 80 pias. uno.
Lana blanca en jugo, a 17 pias. arroba.
Idem idem lavada, a 37'00.
El mercado de ganado ha estado bastante concurrido, habiéndose presentado varias partidas de carneros y ovejas que se vendieron en la mayorfía; en cambio el de cereales se ha visto poco animado, pagándose el trigo nuevo a 62 reales al detail, y por partidas parece que los acaparadores están dispuestos a pagar a más alto precio las clases buenas.

VALLADOLID

El mercado de trigos.—Con demanda escasa y oferta abundante. Los precios de distintas procedencias solicitan de 41 a 46 pesetas el quintal, según calidades, sin saco y en origen. En plaza se han hecho algunas pequeñas compras de trigos nuevos, buenos, a 44 pesetas la misma unidad sobre fábrica.
Harinas y salvados.—Cotizan harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 61; integrales, de 68 a 60; salvados tercerillos, de 29 a 32; cuartos, de 19 a 20; comidillas, de 15 a 16; anchos de hoja, de 20 a 21, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón origen.
Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, a 32 pesetas; cebada, de 25 a 25,50; avena, a 27; algarobas, a 37; yeros, en línea de Ariza, a 35; todo por quintal, sin saco.
Precios por fanega:
Centeno, a 52,99 reales.
Cebada, de 32,20 a 32,84.
Avena, a 27.
Algarobas, a 64.
Yeros a 61,60.

ZARAGOZA

Trigos.—A pesar de aumentarse la oferta al compás de la trilla, se han mantenido muy decentemente los precios, mostrándose por lo general, muy bien dispuesta la demanda que se siente halagada por las buenas clases de la nueva cosecha. Algun fabricante echó el cerrojazo a sus compras en cuanto se cubrió para la trabajando dos o tres semanas; pero las ofertas moderadas todavía, para lo avanzado de la campaña, no encuentran dificultad para colocarse.
Entre las más recientes operaciones que conocemos, se han cotizado los precios medios siguientes:
Manitobas de primer año, monte su perior, 56.
Manitobas huerta, 52.
Clases de segundo y tercer año 49 a 50.
Clases de segundo y tercer año 49 a 50.
Fuerza primera, 51.
Fuerza corriente, 49,50.
Hembrillas de monte, 48,50.
Huerta superior, 47,50.
Huertas corrientes, 46,50.
Bastos o Hojas, 45 a 46 (en fábrica).

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (Logroño)

De día en día se nota algo más afluencia de granos de la nueva cosecha, conociéndose el resultado de ella, que en cebadas es regular en calidad y mediana en cantidad, y en trigos, su calidad, es inmejorable dentro de las variedades de que se producen en la región y de mayor rendimiento que la de cebada.
En el mercado han regido los precios siguientes:
Trigo, a 70 reales fanega.
Cebada a 32.
Avena a 24.

NAVARRA

En Azqueta.—La siega de cereales está en todo su apogeo, esperándose tan sólo dos terceras partes en el trigo y media cosecha en la cebada.

La cosecha de leguminosas ha sido mala, debido a la sequía de esta primavera.

Las viñas y el olivar ofrecen muy buena cosecha, aunque algo mermada.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

TRIGOS.—Cierra la semana, con desanimación compradora ya que el mercado local de harinas no absorbe la producción.

CASTILLA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Nuevos Avila y Velayos, a 46,00.
Nuevos Cantalapiedra, a 45,50.
Anejos Sigüenza, a 46,00.
Anejos Arévalo, a 45,00.
Anejos Penafiel, a 44,75.

EXTREMADURA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Blanquillos, a 43,50.
Crucher nuevo, a 44,50.

MANCHA.—Cotizaciones por 100 kilos sin saco origen:
Géjar Albacete, a 46,00.
Candel nuevo, a 46,00.

NAVARRA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Monte fino, a 51,00.
Huerta, a 46 y 46,50.

CATALUNA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Lérida, a 48,00.
Tárrega blanco, a 47,00.
Tárrega rojo, a 47,50.

CEREALES.—Cotizaciones por cien kilos con saco origen:
Veas, bordo Málaga, a 30,50.
Cebada bordo Cartagena, a 23,50.
Extremadura, a 24,00.
Yeros, 33 pesetas Mancha.

Mueles, Castilla 35 pesetas.
Cartagena bordo, a 35,50.
Habones bordo Sevilla finos, a 37,00.
Línea general, a 35,50.
Habas Extremadura, a 37,00.
Avena, Extremadura, 23,50 pesetas.

Maíz plata, disponible a 41,00 pesetas sobre carro muelle Barcelona.
Sevilla, 36,00.
SALVADOS.—Mercado menos flojo, se negociando algún interés en ajustar para remesas Agosto y Septiembre.

Cotizaciones:
Harinas bajas para pienso, a 29 y 30.
Harinillas (tercerillos), a 24 y 25.
Moyuelos finos (cuarta), a 17 y 20.
Moyuelos menos finos (fino), a 15 y 17.

Moyuelos gruesos (comidilla), a 14 y 16.
Hojas según clases, a 15 y 17.
Desperdicios de limpieza. Hay comprador para triguillos, neguilas, etc.

El correspondiente.

La "Mutualidad Agrícola Burgalesa"

(Filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores; y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la «MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA», para cubrir sus riesgos y los de sus familiares y criados.

Pedir prospectos a los Sindicatos y suscribir la cuartilla de solicitud de oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama «MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA».

Suplicamos muy encarecidamente a los señores Conditarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto un formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo, para después hacer la póliza; porque la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la «MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA» (filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

¡No confundirla con otra! Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

«ERRASTI»

Muy eficaces en afecciones de estómago, ni-stino, riñón e hígado; son el tipo ideal para mesa tanto por sus cualidades digestivas como por su pureza y finura.

De venta en Burgos: Farmacia Mijangos

Veas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS Almacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

Se vende papel blanco para envolver

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

¡Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

ESCOPETA

FAMA RAYO SARASQUETA

Artículos de caza

Expendiduría oficial de la Unión Española de Explotadores. Fabril ante y concesionaria de las célebres pólvoras de casa.

K. S. G. — U. E. E. Meteor - Zafiro Vitoria E. G. Schultze - Diamnod

Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 50



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller "Garages Tárrega"

AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (tejidos). Santander, 84 (relojería)

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 7 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



50 modelos distintos en trajes para niños en dril, en pana, en paño y en fergas azules, de 10 a 40 pesetas.



Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,50 5, 6, 7, 8, 10 y 12 pias. Siempre gran surtido para elegir

TIRO AL BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Herniados - Quebrados

«HERNIUS» siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiéndolo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse.
Todos los HERNIADOS deben tener siempre muy presente que HERNIUS es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.
Nuestro modernísimo invento no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias, por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y «sin que jamás recuerde que está herniado»
HERNIADOS, para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS que recibirá GRATIS en

BURGOS, el lunes 14 Agosto, en el Hotel Universal, de 9 mañana a 3 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá en VALLADOLID, el martes 15 Agosto, en el Hotel Francia.

CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico «HERNIUS» Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (esquina Rambla) Teléfono, 14346 BARCELONA

Fuera canas.

Brillantina India

MARCÁ REGISTRADA

Unico artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Elipso. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCÁ REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTÍA DE ESTE PRODUCTO

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,6	Máxima a la sombra 34,2	A las siete de la mañana E
A las seis de la tarde 698,4	Mínima a la sombra 17,2	A las seis de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0



Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

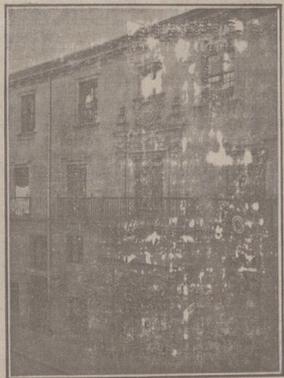
por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced enseguida el seguro

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Himnos tradicionalistas (para canto y piano)

- I. "La Entrada de D. Carlos" 3.00
- II. "Himno de los Requetés" 2.00

Nuestros correligionarios pueden pedirlos a Requeté de Barcelona, Paseo de Grecia, 17, pral., remitiendo su importe por giro postal.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1901 alas. Por correo, 2 plags

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Requiere en todos los ultramarinos y confiterías.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Plaza de la República, núm. 5

(Antigua casa de correos)

Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Venta a plazos y al contado.

¡HERNIADOS!

MÁQUINA ORTOPÉDICA CON TALLER DE SU PROFUNDIDAD DEL PRIMER Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fabricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Inturribay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Cupatzeno), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga Cáceres (Aldea Morel) y Lisboa: (Tráfala)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhidrico—Glicerinas

Distribuyen LOS PRODUCTOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

Laboratorio para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

BURGO: Mendizábal, 2

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO (60)

DUQUESA INÉS

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

dijo una palabra de amor, ¿Qué culpa tuvo él de que Lina fuese una novela por cuenta propia?

No contestó la duquesa, evadiendo la cuestión batallona, porque, en realidad, nadie más que ella fué la causante de aquel fracaso de la marquesita.

—¿Y qué opina de mí la marquesita de Navas de Robledo? ¿Tengo el honor de ser santo de su devoción?

—Y tanto como le gusta! Una burrada, como dice ella con su argot moderno. Sólo espera que te insinúes para admitirla.

Jorge no dijo nada, pero experimentó una desilusión muy grande. Como la mayor parte de los hombres, amaba un poco la lucha, el imposible, lo difícil, el escarceo galante, donde salen a la palestra el ingenio y el amor del hom-

bre en torneo reñido con el ingenio y el amor de la mujer. Esta victoria, por adelantado produciéndole un desencanto vivo, ¡Ni siquiera le concedían el derecho de conquistar la plaza!

Además, su opinión era la de que su madre estaba procediendo con una imprudencia merecedora de censuras. Otra vez exponía a Lina a un desencanto de amor. Porque pudiera ser muy bien que a él no le agradara la manera de ser de la marquesita, o que se enamorase de otra, ¿Cuánto le gustaría a Jorge enamorarse!

Otra vez tenía el almohadón entre las manos y otra vez hundía en él aquella nariz perfecta y fina, heredada de los antepasados. Un tenue perfume de heliotropo se desprendía del cojín. Jorge le aspiró durante unos minutos

con los ojos perdidos en el vacío, en esfuerzo de recordación.

—Mamá—dijo de pronto—¿te advino quién te ha bordado este almohadón, ¿me lo dices?

—Venga—contestó la madre riendo de este juego.

—Inés, La ha bordado Inés, ¿verdad?

—Sí, señor duque; lo ha bordado Inés. ¿Acaso lo encuentra usted chapucero?—dijo una voz alegre y deliciosa turbando la gravedad de la estancia.

Era Lina, vestida de claro; Lina, toda alegría, travesura y juventud, y era detrás de ella Inés, enlutada, con su suavísimo sonreír conquistador de voluntades revolando sobre la hermosilla, ma boca, como una mariposa de dulzura Jorge se alzó del asiento sin soltar el almohadón, y respondió a Lina:

—Es una maravilla. Te lo compro, mamá—añadió dirigiéndose a su madre, que a medias sonreía.

—No está en venta, Jorge. Ya te dije que fué un regalo; un regalo de Inés.

—Pero si Inés autorizará la cesión...—acabó Jorge, dirigiendo a su cuñada una mirada suplicante.

—¿Cuánto ruido por tan poca cosa, señor!—rió Inés con su risa musical, que tan raras veces concedía.—Si tanto te gusta el almohadón, tendrás que

exactamente igual, sin que mamá haya de privarse del suyo.

—Si tú haces eso por mí, si esas manos de princesa trabajan para mí, yo seré tu paladín esforzado, Inésita, tu galante caballero.

Y aunque el tono era de chanza, en los ojos de acero del duque de Monroy al decir esto había una tan dulce y tierna promesa... no sabemos qué de fondo y delicado, que levantó como una polvareda de celos en el alma de Lina. La duquesa, en cambio, sonreía muy halagada de esta condescendencia de Inés y de aquella galantería de Jorge, dignas de mejores tiempos y quizás también de mejor causa. Y Madame Chaudmols vivió en lontananza mareada ondas y oleajes furiosos, donde sería un milagro que no zozobrara la barquilla mal construida de los proyectos de la duquesa.

CAPITULO VI

DIARIO DE LA DUQUESA

Monroy, mayo 16.

El jardín del castillo ha estallado en rosas. Las hay de todas clases y colores. El jardinero me las ha mostrado con orgullo, contento de ver que la «señora duquesa» se interesa por sus flores, por sus trabajos, por la serie de combinaciones sabias, merced a las cuales obtiene ejemplares maravillosos. Es uno de

éstos una rosa soberbia, grande como un plato mediano, de un color coral tan encendido y tan «duro» que me ha dejado extática y contemplativa ante la maceda, donde con infinitos mimos ha crecido el rosal en el más abrigado rincón del invernadero.

El jardinero de Monroy, que es un viejedito setentón, avispado y simpático, me ha explicado que hace muchos años, cuando aún había morosa, una castellana de Monroy, caprichosa y mimada, se empeñó en tener aquella variedad de rosa color coral. El duque, enamorado y galante, hizo venir a un sablo floricultor árabe, que en su ciencia halló el medio de producir la codiciable rosa. Pero al morir la caprichosa duquesa, nadie volvió a preocuparse del cultivo de la flor, que cayó en el más ultrajante olvido. Don Blas, en su labor de carcoma por armarlos, arquetas, bibliotecas y rincones a la pesca de antiguos documentos, con los cuales reconstruyó la interrumpida historia de Monroy, encontró un día unos apollados papiros con enrevesadas escrituras árabes que, por su desgracia, no entendía. Pero allí estaba Luis que conocía sobradamente la lengua del Corán. Y cuando don Blas con los lentes puestos aguardaba alguna sensacional revelación, el duque soltó la más homérica carcajada que jamás se escuchara bajo aquellas bóvedas. Los papiros de ese tiempo eran

eran unas instrucciones para la obtención y el cultivo de la rosa color coral, dejados sin duda en Monroy por el sabio naturalista que la descubrió. Entonces mi marido llamó al jardinero del castillo y le entregó aquellas instrucciones previamente traducidas al español, con orden de ponerlo todo en juego para obtener un ejemplar de la flor famosa. Se pasaron algunos años de cuidados baldíos, y al fin, el éxito coronó los esfuerzos del viejo jardinero; pero el buen duque Luis no vió la flor de sus afares. El primer ejemplar era el que con mano temblona acababa de cortar el jardinero para ofrecérmela.

—Aun no tiene nombre, señora duquesa—insinuó el dulce viejecito.—Si el señor duque hubiera vivido, ya la hubiera bautizado a su placer. Después de todo, y bien mirado, era como su hija, porque por él ha venido al mundo.

—Sí, señor Manuel, y usted no extrañará que en lugar de poner esta rosa en un vaso de mi tocador, vaya a ponerla sobre el ara del altar, junto al Sagrado, para que Dios nuestro Señor se apiade del señor duque y le tenga en su santa gloria. Será como un recuerdo para el muerto y como una ofrenda para Dios.

—Me parece muy bien...—dice una voz a mi espalda.

Me vuelvo rápidamente. Sobre el faldón de un sillón se sienta un hombre que